

EL NOTICIERO GADITANO

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Ignacio Chiffa Giráldez

AÑO XIII

Dirección telefónica: NOTICIERO
Teléfono automático, 12-14

Martes 24 de Marzo de 1931

Redacción y Administración:
San Francisco, núm. 10—Bajo.

Núm. 4 682

Mañana empieza el viaje

Mañana creamos que sale una comisión de fuerzas vivas para Madrid, en gestión de asuntos de intereses locales. Una comisión de fuerzas vivas, como todo el mundo sabe, es un conjunto, casi siempre de personas, que llevan por objeto ocupar mucho sitio en las antenas de los Ministerios, y conseguir muy poco para la ciudad que las envía; es decir, el número de sus miembros está en razón inversa del caso que se les hace en las altas esferas.

No queremos ser derrotistas. Nada más lejos de nuestro ánimo. Entendemos que el derrotismo debe ser castigado, anulado, y máxime si se trata de los sagrados intereses de las naciones o de las ciudades, pero no podemos ocultar nuestra completa desconfianza en el sistema de las comisiones, a base de fuerzas vivas, de "elementos" prestigiosos de la población, de "gente de empuje" y de tantos otros tópicos, tantas veces usados y tantas veces fracasados, como este remedio que muchas personas estiman heroico y casi rayano en la panacea de seleccionar a unos cuantos para que vayan a la Corte, expongan sus pretensiones, lleven largas instancias, y casi siempre, salvo honrosas excepciones, desconozcan por completo los asuntos que van a pedir, y los extremos que interesa resolver.

Esta vez parece ser que la comisión irá reforzada con algunos "valores nuevos", con algunos ilustres gaditanos que hasta ahora habían escondido sus maravillosas aptitudes no sabemos dónde, y que de momento, fulminantemente, han hecho su aparición sobre el tablado político local y aspiran ya a figurar en todos los cortejos, en todas las procesiones, en todos los desfiles, portando sus preclaras inteligencias y sus múltiples talentos, con una banderola o como un aviso: "Cuidado que no sabían ustedes que aquí iba yo".

Estimamos indispensables pedir, pedir siempre, y si lo que se demanda viene en beneficio de Cádiz, más sobre hojuelas. Contra más se pida

mejor, porque alguna vez han de oírnos, porque en algún momento la atención gubernamental se ha de dirigir hacia nosotros y porque pidiendo mucho, solicitándolo todo y a todas horas, algo ha de sernos concedido, en alguna cosa habremos de salir beneficiados, pero nuestra no conformidad es con la manera de pedir. Francamente, la comisión, las fuerzas vivas, nos horrorizan. Han sido tantas las comisiones, superpuestas, que han pasado el río Arillo camino de Madrid, y han vuelto como para apearse del tren en San Fernando y entrar de madrugada en nuestra población, en una berlina y con las cortinillas echadas. Y lo mismo que esto lo sabemos nosotros, deben saberlo también los organizadores de esos viajes, que podrían llamar de turismo local, cuya eficacia, de cien veces, tan sólo una es útil, y nos atrevemos a profetizar que en esta ocasión, en los actuales momentos políticos nacionales, la comisión ha de perder sus voces en el vacío inmenso de las noventa y nueve restantes. No es despreciable, la posibilidad, de que vayan para una cosa y logren otra, ya que, dada las circunstancias nacionales de estos días, a lo mejor el Soberano resuelve la crisis latente a base de unos cuantos gestores, única forma de que en tales instantes la gestión pudiera ser eficaz.

La comisión sale mañana y no queremos extendernos en consideraciones para no ser nosotros los que pongamos obstáculos en su camino, los que coloquemos las piedras de nuestras dudas y de nuestras incertidumbres sobre la vía de sus deseos y de sus esperanzas, pero aun cuando cerremos los labios y callemos las palabras, seguirá en nuestro rostro el gesto frío del escepticismo.

Hay que pedir, estamos conformes, pero sin comisiones, sin viajes de ida y vuelta, sino pidiendo... como otras veces lo hemos hecho y casi siempre con el triunfo de la mano.

UNO DE CASA.

De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN NUESTRO PUERTO:

De don José Monis García: "Emilia", "Pepe Monis", "Guillermo Monis", "Dolores", "Manolo", "Manuel Monis", "Punta Calahorra", "Punta Bermeja", "Punta Belli", de don José Barreras Puente: "Manolita", "Riverita", "Enrique", y "Segundo Enrique", de don Benito Vidal Blanco: "Medillar núm. 1", "Medillar núm. 2", "Medillar núm. 3", y "Medillar núm. 4", de don Gaspar Liñet Zaragoza: "Sagrado Corazón núm. 1", "Sagrado Corazón núm. 2", "Los Corazones", y "El Sagrado Corazón", de don Casiano Veiga Gandara: "Casiano", y "Baltasar", de don Ignacio Senabre Verdú: "Samil", y "Masó núm. 6", de don José María Velázquez-Gastelu: "Virgen de las Nieves", "Virgen de los Milagros", "Virgen de los Dolores", y "Virgen de los Desamparados", de don José León de Carranza: "Santa Urbana", y "Mamela núm. 2", de don Manuel Sibón Perinán: "Santa María de P.", de don Crisanto Gutiérrez Trujillanos: "Marichu", "Concetta", y "Gutiérrez, 1", de don Manuel Fernández Colomer: "Josefa", "Joaquina", "Virgen del Rosario", y "Virgen del Carmen", de don Elpidio Ruiz: "Nuestro Baltasar", y "Pardo Bazán", de don Alejandro Pidal: "Manolo", de don Manuel Barreiro Godoy: "Tona", de don Alejandro Riego Candón: "Nra. Sra. del Carmen", de los señores Troncoso y Santo Domingo: "B. Troncoso", y "J. Santo Domingo", de los señores Riquelme y Riquelme: "Atlántico", "Pasquera", Vasco-Gallega: "Toralla", de don Lamezaido Domínguez Macaya: "Fantástico", "Panxón", "Gloria", "Elvira", "Nuestro Pinito", "Raimundo", "Fernando Domínguez", "Africuita", "Felicidad", y "Domínguez Macaya", Pesqueras Cantábricas S. A.: "Cantábricas, 1", "Cantábricas, 2", y "Cantábricas, 3", Pesqueras Pasaterra S. L.: "María Luisa", y "María Teresa", de Galiana y Vejarano: "Rio Mesa", y "María Dolores", de don Antonio Aguirre Gomezortúa: "Choko", y "Tritonia", de la Sra. Viuda de Canosa: "Canosa", y "Cierto".

PESCA LLEGADA DE AYER A HOY:

"Marichu": 20 cajas de pescados de 30 kilos, peso medio, entre lenguados, acedías, solmenetes, calamares, pescadillas, pisitos, besugos, brechas, gambas, morrallas y jureles.

"Santa María de P.": 73 cajas de pescados de 60 kilos, peso medio, entre merluzas, pescadillas, gordas, terciadas y chicas, brechas, gallos, besugos, congrios, y rapas.

"Toralla": 152 cajas de pescados de 60 kilos, peso medio, entre las mismas clases que las anteriores.

PRECIOS LOGRADOS HOY POR LOS EXPORTADORES:

Merluzas, 525; Pescadillas, gordas, 240; Pescadillas, terciadas, 187; Pescadillas, chicas, 135 a 140; Brechas, 40; Gallos, 135; Besugos, 150; Congrios, 135; Rapas, 135.

PRECIOS ALCANZADOS EN EL MERCADO LOCAL:

Acedías, hulo, 1'85 y 2'20; Besugos, 1'30 y 1'35; Bogas, 0'70 y 0'80; Boquerones, 0'80; Brechas, 1'55, 1'60 y 1'70; Brótolas, 1'05; Cabrillas, 1'15; Cavetes, 0'55; Cigalas, 1'30 y 1'50; Chocos, 1'60 y 1'75; Dentones, 0'95 y 1'05; Puz de palo, 0'70; Galletas, 0'70 y 0'80; Gambas, 1'35 y 1'50; Japonicas, 1'60, 1'70 y 2'00; Jureles, 0'55 y 0'80; Lenguados, 5'20; Lisas, 1'50 y 1'60; Luas, 1'35; Mojarras, 1'75; Morrallas, 0'80, 0'90 y 1'05; Pescadas, 2'30; Pescadillas, 1'60, 1'75 y 1'80; Puz de plata, 1'30; Pletas, 1'35; Rapas, 1'05 y 1'30; Rayas, 0'70; Rubios, 1'05; Salmonetes, 2'30, 2'40 y 2'75; Sardinas, 0'70, 0'80 y 0'90; Pulpos, 0'70.

DEPOSITOS FRANCOS

Estacion Carbonera: Tomaron carbón, en el día de la fecha, los vapores "Pepe Monis", "El Sagrado Corazón", "Los Corazones", "Santa María de P.", "R. Arcángel", "Samil", y "Masó número 6".

CARGA BLANCA:

Tomaron hule, en el día de la fecha, los vapores "Samil", "Masó número 6", "San José", y "Virgen del Carmen".

ALTURA Y CABOTAJE

BUQUES ENTRADOS:

Precedente de Barbate, en lastre, el vapor "Amalia".
Idem de Copenhague, con cargamento de maquinaria, el vapor danés "Vibek Marsk".
Idem de Tarifa, con equipajes, el laúd "Dos Hermanos".
Idem de San Fernando, en lastre, el vapor "Mary Ana".
Idem de Rotterdam, con cargamento de carbón, el vapor alemán "Málaga".
Idem de Bremen y Amberes, con cargamento general, el vapor "Vesta".
Idem de Sevilla, con cargamento general, el vapor "Cabo Peñas".
Idem de Maltas, en lastre, el pailebot danés "Activo".
Idem de Oporto, en lastre, el pailebot inglés "Bastian".
Idem de Kinitra, en lastre, el vapor francés "Capitán Hellin".
Idem de Sevilla, con cargamento general, el vapor "Joaquín Pielago".
Idem de la pesca de alturas, el vapor "Santa María de P."

FUERON DESPACHADOS:

Para Cartagena, con carga general, el vapor inglés "Carpio".
Idem Palermo, en lastre, el vapor italiano "Dora Balzer".
Idem Barcelona y escalas, con carga general, el vapor "Cabo Peñas".
Idem Barbate, con carga general, el vapor "Mary Ana".
Idem Lepe, en lastre, el laúd "Carnelita".
Idem Isla Cristina, con cargamento general, el laúd "Dos Hermanos".
Idem pesca de alturas, el vapor "Santa María de P."

NOTICIAS DE LA COMANDANCIA

AUTORIZACIONES:

Se concedieron para que el vapor "Xaquín", atraque al muelle Reina Victoria.

Para que el vapor "Reina Victoria", lo efectúe al muelle de su nombre.

EL TIEMPO:

Hoy en Cádiz, ha sido el siguiente: Barómetro, 762; Termómetro, 17; Viento, Sudoeste, 2; Cielo celajería; Mar, marejadilla.

Ayuntamiento

REUNION EXTRAORDINARIA DEL PLENO

Bajo la presidencia del alcalde, excelentísimo señor don Ramón de Carranza y con asistencia de los señores Fuentes Villarrica, Millán, Abella, Ricna, Viesca, Díaz Pérez, Macpherson, Esquivel, Grosso, Paredes, Mateo, Carranza (don J. León), Puga, Maure, Alvarez, Mexias, González de Peredo, Marqués, de Gracia y Campe, reunióse a las dos menos cuarto de la tarde de hoy, y de segunda convocatoria, el Excmo. Ayuntamiento Pleno.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, pasóse a tratar de los siguientes puntos que comprendían el orden del día:

Expediente de habilitación de crédito en el presupuesto ordinario de 1931, con cargo al superávit de 1930.

Ratificado el acuerdo de la Permanente, siendo aprobado.

Idem idem en el presupuesto ordinario de 1931, con cargo al superávit del de 1930.

Con la aprobación de la Permanente. Aprobado.

Idem de transferencia de crédito en el presupuesto extraordinario de 1929 y sucesivos.

También se ratifica dicho acuerdo de la Permanente.

Aprobado por unanimidad.

Proyecto de contrato adicional a otros anteriores con el Banco de Crédito Local.

En su día fué aprobado por la Comisión Permanente.

Es aprobado por el Pleno, acordándose declarar de urgencia y oficiar

en este sentido al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.

Acuerdo adoptado por la Comisión municipal Permanente en sesión celebrada el 20 del que rige sobre amortización de valores.

Aprobado.

Y no habiendo más asunto de que tratar, después de tener conocimiento de oficios de los señores Seris y Baras Artes, salvando sus votos por su no asistencia, se levantó la sesión a las dos y minutos de la tarde.

MERCADO DE LA LIBERTAD

Nota de los precios a que se han vendido las hortalizas en el día de hoy:

Acelgas, manojo, 0'05 y 0'10.
Ajos, manojo, 0'10.
Alcachufos, docena, 0'75 y 3'50.
Ajos, manojo, 0'10 y 0'25.
Calabaza, trozo, 0'70.
Cardillo, manojo, 0'05 y 0'15.
Cebollas, manojo, 0'10 y 0'20.
Coles, pieza, 0'15 y 0'50.
Coliflores, pieza 0'15 y 1'00.
Chicharos, kilo, 0'60 y 0'80.
Espárragos, cuartilla, 0'30 y 1'00.
Ensalada, una, 0'05 y 0'10.
Espingacas, manojo, 0'10 y 0'15.
Habas, kilo, 0'40 y 0'50.
Habichuelas, kilo, 2'00 y 2'50.
Limones, uno, 0'05 y 0'10.
Lechugas, una 0'05 y 0'15.
Nabos, manojo, 0'05 y 0'10.
Patatas, kilo, 0'35 y 0'40.
Pimientos chicos, uno, 0'10 y 0'20.
Rábanos, manojo, 0'05 y 0'10.
Remolacha, 0'05 y 0'15.
Tágarinas, docena, 0'10 y 0'25.
Tomates, kilo, 0'70 y 0'90.
Zanahorias, manojo, 0'05 y 0'10.
Cardos, manojo, 0'05 y 0'10.

COSAS DE LA LINEA

Lo sucedido en la Cámara de la Propiedad Urbana

De la población fronteriza a Gibraltar, nos interesan la reproducción del siguiente artículo, que publica el colega de aquella plaza, "Nuestra Línea".

"Queremos tratar este asunto, con la sencillez y ecuanimidad en nosotros tan característica, diciendo toda la verdad, sin apasionamiento político y alejado de toda enemistad personal. Para nosotros lo personal es privativo nuestro y no tenemos por qué molestar a nuestros lectores con cosas que a la opinión pública no interesa.

Allá por los meses de mayo a abril, si la memoria no nos es ingrata en la fecha, era presidente de la Cámara de Propiedad, don Martín Serrano Guerrero y alcalde de R. O. el primer contribuyente don Francisco García Carrillo.

Una parte del comercio de La Línea inició una protesta en la toma de posesión y se cursaron telegramas a altas autoridades de distintas entidades, contra esta R. O. entre ellos uno firmado por el presidente de la Cámara de la Propiedad de entonces, señor Serrano.

Vinieron a informes los telegramas y a la Cámara se pidió certificado del acta de la sesión donde se acordara que su presidente en nombre de la entidad firmara el telegrama de protesta.

Tuvieron necesidad de certificar que la Cámara no se reunió con tal fin, ni había tomado tal acuerdo, y el señor Serrano, que sin duda no pensó el alcance ni consecuencia de aquella firma, por motivo de delicadeza presentó la dimisión de presidente de la Cámara. Y la dimisión fué aceptada por unanimidad.

Se eligió a nuestro paisano, el propietario don José Mesa Gutiérrez, y hemos tenido la satisfacción de ver como en el período de su presidencia, no ha actuado la Cámara en ningún acto político, ni

en favor ni en contra de la política actual, ni del Ayuntamiento, despenando su puesto dentro del mayor respeto y cariño de sus asociados.

Pero recientemente se celebra una junta y en ella según nuestras noticias, el señor Serrano ofende y censura al presidente con palabras y frases no gratas al señor Mesa, y éste que entiende no debe ser ofendido el que ocupe la presidencia, se da por ofendido y presenta su dimisión que se acepta por aclamación. Y el mismo pleno que aceptó la dimisión del señor Serrano y eligió al señor Mesa, en vez de aclarar y ver los motivos verdad que han ocasionado la causa de la dimisión del señor Mesa para ponerle una corrección si hubiera lugar a ello, la acepta y vuelve a elegir al señor Serrano, su presidente.

Y mientras todo esto ocurre, todo de origen político, pues lo que se discute y trabaja es obtener la representación de la Cámara, para fines políticos, repetimos, los propietarios se ven indefendidos y tienen que soportar el nuevo arbitrio sobre materiales de construcción y otros gravámenes que pesan sobre la propiedad, imposible de soportar y que muy bien pudieran haber evitado los que rigen los destinos locales, ante este estado ruinoso de la propiedad lineense.

A la Cámara debe de mirarse bajo el aspecto económico y defensivo de los intereses de sus asociados y no bajo el aspecto político, pues tales actitudes van en perjuicio de los propietarios en sus intereses, y puede ocurrir que los asociados tomen la decisión, en evitación de mayores males, de engrosar la Cámara de la Propiedad de Cádiz, terminando con el antifaz que cubre a cierto personaje por inmiscuirse en asuntos políticos con la obtención de un cargo que sólo debe atender a la defensa de los asociados."

Gobernación, Guerra y Hacienda

GOBIERNO CIVIL

Visitas

En su despacho oficial visitaron al gobernador civil, don Policarpo Maestre Pérez, los señores siguientes:

Don Marcial Martínez, ingeniero jefe de Obras públicas.

Don Manuel Juliá Blanco, jefe de la Sección administrativa de Primera Enseñanza.

Ilmo. Sr. Don Joaquín Pérez Lila, presidente de la Excmo. Diputación provincial.

Don Santiago Lozano Carralón, alcalde de Jerez.

Don Ricardo Patrón y Jiménez, administrador delegado en Cádiz de la Sociedad Crédito y Docks de Barcelona.

Sres. Presidente y secretario de la representación del Tiro Nacional de Cádiz.

Don Francisco Téllez Ducoin, director del Hospital Mora provincial.

Hacia la normalidad de la crisis obrera en la provincia

El señor gobernador continúa las gestiones que comenzara con tanto entusiasmo, para normalizar la situación obrera en cada pueblo, en rela-

ción con la crisis de trabajo, y en su virtud, en el día de hoy ha dirigido varios telegramas al señor ministro de Fomento, interesándole en las obras públicas, habiendo pedido nuevamente el envío de los libramientos correspondientes a cantidad concedida para obras en carreteras.

De hoy a mañana, y como resultado de sus gestiones, comenzarán los trabajos de replanteo de la carretera de Punta Canera, interesándose también cerca del señor presidente de la Diputación en las obras de caminos vecinales.

DIPUTACION PROVINCIAL

Visitas

Visitaron al presidente de la Corporación, don Joaquín Pérez Lila, los señores siguientes:

Don Santiago Lozano Carralón.

Don Gerónimo Villalba Calleja, alcalde de Olvera.

Don Gerónimo de Troya, alcalde de Villanueva.

Don Manuel Sordio, director del Manicomio provincial.

Don Leonardo Rodrigo Lavín, decano de la Facultad de Medicina.

Don José Mozán, del comercio.

El Metropolitano de Buenos Aires

En "El Eco de España", periódico defensor de los intereses de los españoles residentes en la República Argentina, y que se publica en Buenos Aires, encontramos la siguiente interesante información:

"Voces insidiosas y malevolentes no han cesado en su interesada cuanto inútil campaña de susurrar por ahí que la Compañía Hispano Argentina de Obras Públicas y Finanzas va a vender o transferir la concesión de los subterráneos y que, por tanto, éstos, si es que se hacen, no serán españoles.

Pero, señores, ¿cuántas codicias, cuántas envidias ha despertado y sigue despertando esa concesión! ¿Qué ganas les tienen algunos a los subterráneos españoles!

Contra todo lo que se dice y se susurra, nosotros estamos en condiciones de poder afirmar que los subterráneos se harán y serán españoles; que el prestigioso ingeniero de la empresa,

señor García Sola, se halla abocado con toda dedicación y entusiasmo a los retoques definitivos del proyecto; que esa labor se viene realizando con celebrada extraordinaria bajo su inteligente dirección; que ella ha de terminarse mucho antes del plazo máximo acordado para la iniciación de las obras y que la construcción empezará casi con toda seguridad con bastante anticipación al término de dicho plazo legal, que, como se sabe, es de seis meses contados a partir de mediados de diciembre último, más 40 días que tiene también de plazo la Intendencia para el estudio y el visto bueno a las reformas y mejoras de ahora se vienen introduciendo en el proyecto primitivo."

Sarna - Roña

Se curan cómodamente en diez minutos, sin baño, con el

Sulfureto CABALLERO

De venta: En Farmacias y Droguerías

Por la Iglesia y los altares

ADORACION NOCTURNA

El Turno cuarto que se honra con tener por Titular y Patrono al glorioso santo gaditano, al Beato Diego José de Cádiz, celebrará Vigilia en la noche del 25 al 26, día este último en el cual la Santa Madre Iglesia ha fijado la fiesta de aquel apóstol de España, que llevó hasta los más apartados rincones de la Península, la voz majestuosa de su elocuencia singular, encendida siempre en los ardores de su pecho inflamado en el amor de Jesucristo.

Dará principio a las diez de la noche, en la Santa Cueva, con exposición de Su Divina Magstad, plática a cargo del Sr. Capellán del Turno, Reverendo Padre don Manuel de la Jara, Te-Deum solemne, Oraciones de la noche y Invitatorio de Maitines cantado.

En consideración a ser el único paisano nuestro que ha merecido hasta el presente el honor de los altares, es de esperar que ningún adorador deje de asistir a primera hora a esta Vigilia celebrada en su honor; debiendo retirarse, terminado el Invitatorio, los que no pertenezcan al Turno, si no estuvieran autorizados especialmente para quedarse en la Vigilia.

Se aplica por la intención de don Carmen del Castillo.

COFRADIA DE PENITENCIA DEL SANTISIMO CRISTO DE LA BUENA MUERTE

Aviso importante

Habiéndose establecido la norma de exigir una contrasena especial para entrar en la Iglesia de San Agustín la noche de la procesión, TODOS los HERMANOS que han de tomar parte en ella, tienen que proveerse de dicha contrasena que se recoge en casa del Señor Viceprior, don César Pemán, Isabel la Católica número 12, el miércoles, Jueves y sábado de esta semana de 3 a 5 de la tarde.

Otro: Los hermanos que deseen costear a su intención alguno de los hacchones que lleva el paso del Santo Cristo, pueden solicitarlo del Señor Viceprior, don César Pemán, su precio, interpretan las siete palabras de Hay-das de veinte pesetas, por un quinteto.

Instituto Nacional de segunda enseñanza de Cádiz

CURSO DE 1930-1931

ENSEÑANZA NO OFICIAL

CORRIDA DE HORAS

Desde el día primero hasta el 30 de Abril próximo, quedará abierta en este Instituto la matrícula para los alumnos que hayan de verificar el examen de Ingreso en el mes de Junio próximo, y para aquellos otros, tanto del Bachillerato Elemental, como del Universitario, en sus distintas secciones, que cursen sus estudios por enseñanza no oficial.

INGRESO

Para poder verificar el examen de Ingreso se requiere, como mínimo, haber cumplido los once años de edad, o cumplirlos antes del día primero de Octubre actual.

Las instancias deberán estar suscritas de puño y letra del interesado, debiendo acompañar a las mismas: La partida de nacimiento del Registro Civil, (legalizada si entuviere expedida fuera de este distrito, Universitario), certificado de vacunación, y cédula personal si el alumno fuere mayor de 14 años.

Los derechos que han de abonar por esta clase de matrícula, son: En papel de pagos al Estado, 5 pesetas; por formación de expediente, 250 pesetas; y dos timbres móviles de 0'15.

BACHILLERATO ELEMENTAL

Para matricularse en el Bachillerato Elemental se requiere la edad de once años.

Los alumnos de este grado de enseñanza harán constar en sus solicitudes si desean ser examinados por "grupos" o por "asignaturas separadas", eligiéndose en el primer caso, la edad de doce años como mínimo si se trata de grupos comprendidos en los dos primeros años del plan de estudios; y la edad de 13 años si se tratase de grupos cuyas materias pertenezcan al tercer curso del citado plan.

Los alumnos que aspiren al examen final o de conjunto del Bachillerato Elemental—que es potestativo para los que hubieran aprobado todos los grupos y obligatorio para los que se examinen por asignaturas separadas—, acreditarán también la edad de trece años.

Dichas edades se sobreentenderán cumplidas, o que se cumplan dentro del año actual, y la obligación impuesta a los que se examinan por asignaturas separadas, afecta sólo a los que hayan comenzado sus estudios por el actual plan de enseñanza, toda vez que, para los procedentes del plan antiguo, no existe la expresada prueba final.

El citado examen final o de conjunto será solicitado por el alumno expresamente, así como la prueba de los trabajos prácticos determinados en el artículo 38 del Reglamento de exámenes, que dice así:

"No podrá obtenerse el Título de Bachiller Elemental sin que previamente presenten los alumnos los siguientes certificados de prácticas:

a) De una de las enseñanzas de Caligrafía, Taquigrafía o Mecanografía.

b) De una de las enseñanzas de métrico y representaciones.

c) De una de las enseñanzas de gramática y de las lenguas.

d) De una de las enseñanzas de física y matemáticas.

e) De una de las enseñanzas de historia y geografía.

f) De una de las enseñanzas de literatura y de las lenguas.

g) De una de las enseñanzas de ciencias naturales.

h) De una de las enseñanzas de artes y oficios.

Si se reciben más de cuatro solicitudes se atenderán por el orden en que se reciben.

Otro

Las señoras que deseen acompañar en penitencia al Stmo. Cristo de la Buena Muerte, deberán sujetarse a las siguientes reglas:

Primera. Ser hermana de la Cofradía. Para inscribirse dirigirse al Sr. Mayordomo don José María Pemán, Isabel la Católica número 12.

Segunda. Vestir traje negro o muy oscuro y un velo negro echado sobre la cara y el escapulario de la Cofradía y llevar una vela de cera amarilla.

El escapulario y vela se facilitan en Isabel la Católica número 12.

Tercera. Estar en San Agustín antes de las diez de la noche, donde se les designará su puesto en la procesión.

CULTOS EN SAN FELIPE

Con gran solemnidad se verificará en el histórico templo los cultos de la próxima Semana Santa, en el siguiente orden:

Domingo de Ramos: Oficio y bendición de palmas y olivas, a las nueve.

Jueves Santo: A las nueve, con sermón de Institución.

Viernes Santo: A las ocho y media, verificándose la adoración de la Santa Cruz.

Sábado Santo: Al oscurecer salve solemne.

Los domingos y días festivos se celebran Misas en este templo, a las ocho, nueve y diez.

EN LA SANTA CUEVA

En este Oratorio, que como se sabe sólo permite la asistencia a los caballeros, se celebra Misa diariamente a las ocho de la mañana.

En la mañana del Jueves Santo y por privilegio especial, se dice también una Misa rezada a la misma hora.

El Viernes Santo, a las doce, sermón de tres horas, a cargo, en el presente año, del canónigo don Cayetano Megía Abadín, en los intermedios, se prior, don César Pemán, su precio, interpretan las siete palabras de Hay-das de veinte pesetas, por un quinteto.

Letramta Escriptura y Redacción de Lengua Castellana.

Los derechos de matrícula por cada inscripción de asignatura del Bachillerato Elemental, ascienden:

En papel de pagos al Estado, 12'00 pesetas; en metálico, 10'50 pesetas; un timbre móvil de 0'15, más dos timbres de 0'15 por la matrícula de cada alumno.

BACHILLERATO UNIVERSITARIO

Los alumnos adaptados al nuevo plan de estudios procedentes del primero y segundo curso del plan antiguo, así como los que comenzaron el Bachillerato Elemental a partir del curso 1926-27, que hayan de matricularse en asignaturas o en grupos de cualquiera de las dos secciones del Universitario, están obligados a presentar con sus solicitudes de matrícula el Título de Bachiller Elemental.

En dichas solicitudes manifestarán, los que estén en condiciones para ello, si desean someterse al examen por grupos, cuya aprobación da derecho a la tercera parte de la puntuación necesaria en el examen final o de conjunto (que necesariamente ha de tener lugar en la Universidad del Distrito).

Los derechos de matrícula de este grado de enseñanza, ascienden:

En papel de Pagos al Estado, 12'00 pesetas; en metálico, 7'50 pesetas; un timbre móvil de 0'15, más dos timbres de 0'15 por la matrícula de cada alumno.

Para la formalización de matrículas de asignaturas pertenecientes al plan antiguo que pudieran existir pendientes de aprobación para adaptarse al nuevo plan de estudios, o para terminar por aquel plan, es indispensable que el alumno haya solicitado y obtenido de esta Dirección la autorización especial necesaria.

Las matrículas de asignaturas pertenecientes al nuevo plan de estudios, hechas en las Convocatorias de los cursos de 1928-29 y 1929-30, cuyos interesados no se hubiesen sometido a examen, podrán hacerlo, en la convocatoria actual, con sólo presentar en la Secretaría la papeleta de examen respectiva, dentro del plazo reglamentario de matrícula, a fin de poder incluirlos en las listas correspondientes.

Los alumnos suspensos una o varias veces, en asignaturas o grupos del nuevo Bachillerato, deberán convalidar su matrícula, mediante el pago de los recargos establecidos en la Real orden de 7 de Julio de 1927. A tal efecto, dentro del citado plazo reglamentario, presentarán en Secretaría las correspondientes papeletas de examen.

Los alumnos de la asignatura de Religión acreditarán su escolaridad, en clases oficiales o privadas, mediante informe escrito emitido por el profesor particular, por el párroco, o por autoridad competente al efecto, que a juicio del profesor oficial de la enseñanza en este Instituto, resulte bastante para proceder a la expedición del oportuno certificado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento de exámenes, los alumnos de enseñanza no oficial, necesitarán hallarse en posesión de dos distintos certificados anuales de Educación física (uno por cada trimestre del curso), para obtener el Bachillerato Elemental y otros dos, para el Universitario.

Tanto en la formalización de matrículas, como en los exámenes, ha de guardarse la prelación reglamentaria establecida. En cuanto a las primeras, no serán admitidas las de cualquier curso sino tienen matriculadas todas

las del anterior, y en cuanto a los segundos, serán anulados aquellos que pudieran verificarse sin tener aprobadas todas las materias del curso o del grupo precedente, según los exámenes se hallan realizado por grupos o por asignaturas.

MATRICULAS GRATUITAS

Los alumnos que reuniendo las condiciones determinadas en la Real orden de primero de Marzo de 1921 y demás disposiciones vigentes, aspiren a la obtención de matrícula gratuita, presentarán sus solicitudes durante los quince primeros días del mes de Abril, debiendo acreditar las siguientes condiciones:

Renta o sueldo del padre, o en su caso de la madre; profesión del padre o de la madre, si ésta la tuviese; número de hijos que integran la familia; una información sencilla del Cura párroco, del alcalde de barrio, acerca de la situación económica de la familia, indicación precisa del domicilio y del alquiler y contribución o contribuciones que pague el cabeza de familia.

Dichas matrículas se formalizarán en la segunda quincena del expresado mes de Abril.

Lo que de orden del señor Director de este Instituto se hace público para general conocimiento.

Cádiz 24 de Marzo de 1931.

El Secretario AGUSTIN LAHUERTA.

De San Fernando

PARTIDO BETIS-SAN FERNANDO

Con extraordinaria concurrencia y asistiendo muchos aficionados gaditanos, se celebró ayer en el campo de Madariaga un interesante partido entre el Real Betis (amateur) de Sevilla y San Fernando F. C.

El partido se deslizo dentro del mejor ambiente deportivo, arbitrado con gran imparcialidad el joven jugador del S. D. Constructora Naval, señor don Emilio Fajardo.

Obtuvieron la victoria los locales por dos goles a uno de los sevillanos.

SE REUNE EL COMITE REPUBLICANO

Para las próximas elecciones

Lotes de impresos para las mesas electorales, con la documentación necesaria para todas las operaciones desde la constitución de las mesas el jueves anterior al día de la elección, hasta la terminación del escrutinio, con todo el material necesario para tal fin.

Pesetas DIEZ cada uno

Credenciales para interventores, solicitudes para proclamación de candidatos.

MANUAL DEL BUEN INTERVENTOR

Opúsculo con instrucciones de cuanto debe conocer el celoso Interventor de una mesa electoral.

Una peseta ejemplar

Pedidos, a la Imprenta de este periódico

Envios contra reembolso o pago anticipado

Absueltos y condenados

LA MANANA EN LAS SALAS

SENTENCIA EN CAUSA POR HOMICIDIO

En la Sala primera, en audiencia pública, oímos al magistrado señor Ríos, dar lectura a la sentencia dictada en la causa seguida por asesinato contra Rafael Serrano Canas, cuya vista tuvo lugar el pasado día 20.

Como recordarán los lectores, el señor Fiscal calificaba de homicidio pidiendo quince años; el letrado señor Rodríguez Piñero, por la acusación privada calificando un asesinato, solicitaba veinte y cuatro años de reclusión, y el defensor, señor Beltrami, estimando al procesado autor de un homicidio pero con determinadas atenuantes, interesó dos años de prisión.

El Tribunal, siendo ponente el magistrado don Juan Ríos Sarmiento, condena a Rafael Serrano Canas, como autor del homicidio de María Luisa Cárro Riverola, apreciando sólo la atenuante séptima del artículo 64 del Código, o sea haberse presentado voluntariamente en el cuartel de la guardia civil, a la pena de diez años de prisión y al pago de una indemnización de 10.000 pesetas a los herederos de la víctima.

JUICIOS CELEBRADOS

En la Sala primera el de una causa por hurto del Juzgado de San Roque, contra Juan Romero Carrasco, que según la acusación fiscal, se apoderó de siete caballerías, que luego fueron rescatadas y apreciadas en 1.900 pesetas.

Interesa la pena de dos años de reclusión, y el defensor, señor Paredes, la absolución, conclusiones que elevaron a definitivas.

En otra causa del Juzgado de San Fernando, por lesiones, contra Eugenio Ambite Revilla, para quien se pedían seis meses de prisión, y el defensor, señor Salmerón, la absolución, retirando el Ministerio Fiscal la acusación.

En la Sala segunda se celebraron tres juicios, por hurto, resistencia y lesiones, y los procesados eran Francisco...

CANO

El pasado domingo, en un amplio local de la calle Escano y bajo la presidencia de don José Ramírez Traves, se reunieron los elementos que integran la Asociación republicana de esta ciudad.

En primer lugar se acordó nombrar presidente honorario de la Unión Republicana Isleña, al capitán don Fermín Galán, hijo de San Fernando, figura central de la sublevación de Jaca.

También se acordó dirigir telegramas a los firmantes del manifiesto revolucionario y defensores de los mismos, por el gesto de gallardía que tienen adoptado.

Dado cuenta de la adhesión de los elementos socialistas isleños, recientemente organizados, para colaborar de común acuerdo con los republicanos, se acordó unánimemente aceptarla.

Asimismo se trató de la reparación del periódico "Mañana".

El acto se deslizo dentro del mayor orden y entusiasmo.

Dentro de unos días se conocerán los nombres de los candidatos republicanos y socialistas para las elecciones municipales, barajándose nombres de concejales personas de San Fernando, nuevas en política.

ATROPELLADO POR UNA BICICLETA

Fue asistido en el Hospital de San José de numerosas contusiones y erosiones en la región rotuliana izquierda y de tercer superior de la pierna del mismo lado y erosiones en la región rotuliana derecha, el niño Francisco Cuevas Sevillano, que habita en la calle 24 Septiembre, núm. 20.

Una vez curado fue conducido a su domicilio.

El suceso se cursó el correspondiente parte por la guardia municipal.

VIAJEROS

Procedente de Madrid llegó a esta, don Francisco Fernández Asenjo.

Marchó a Cartagena con los señores de Ochoa, la bella y gentil señorita Pilar Gómez Martínez-Cánovas, hija del señor conde de Ibandrango.

RODRIGUEZ MARTIN.

23-3-31

Los sucesos en Cádiz y su provincia

DETENIDO

A la Comisaría fué conducido Juan A. Sanariaga Roldán (a) "La Enzaracha" por mendigar, en la plaza de Loreto, en estado de embriaguez, promoviendo un fuerte escándalo.

MALOS TRATOS

Antonio Pérez Quintero, de 27 años, fué detenido en la calle Suárez de Salazar, por maltratar de palabras y obras a su esposa Magdalena Marín.

MORDEDURAS

En el Hospital de San Juan de Dios fué asistido de mordedura de gato en el antebrazo derecho, de pronóstico reservado, Inocencio Toro, de 25 años, domiciliado en la calle de Consolación.

SUSTRACCION DE TAPAS

Salvador Fernández Garrido, dueño del almacén de comestibles y tienda de vinos, situada en Pasquín, 31, y Avenida Primo de Rivera, denunció en la Comisaría que le habían sustraído cuatro tapas de mármol de las mesas de café, que tenía colocadas en la puerta de su tienda, valoradas en 60 pesetas, ignorándose quiénes sean los autores del hecho.

CASA DE SOCORRO

En la de los Caballeros Hospitalarios, han sido asistidas las siguientes personas:

Eduardo Benítez Durán, de 25 años, con domicilio Misericordia, 1, de herida contusa en el dedo meñique derecho, por accidente del trabajo.

—Mennel de la Cella Ballezán, de 60 años, domiciliado en Encarnación 11, de heridas contusas en el dorso de la mano derecha; casual.

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

En este benéfico establecimiento han sido asistidas las siguientes personas:

—Alfonso Medina, con domicilio en la calle de Público, 1, de herida contusa de 0'01 en la región temporal izquierda, que le fué inferida en el Campo del Sur.

—José López, que habita en Consolación, 4; de herida contusa de 0'02 en la región frontal, por accidente de trabajo, en el muelle.

—Inocencio Toro, con domicilio en Consolación, 9; de mordeduras en el antebrazo y mano derecha, que le causó un gato en la plaza de la Libertad.

—Jesusa Maza, de herida incisiva en la mano izquierda; casual.

—Santiago Rubiales, con domicilio en Vea-Marguía, 26; de herida contusa de 0'02 en la región interparietal izquierda, que le fué inferida en el muelle.

Abuntes de sociedad

Victima de feroz y cruel enfermedad, dejó de existir en el día de ayer, a la temprana edad de 22 años, el joven don Francisco Manuoso Orozco, sobrino de nuestro distinguido amigo el culto empleado del Monte de Piedad don Vicente Orozco Martín.

A este y a toda la familia del extinto, testimoniamos el sentimiento de nuestro sincero pesar por pérdida tan irreparable, deseando que Dios Nuestro Señor haya acogido en su seno el alma de tan infortunado joven.

E. P. D.

En la tarde de hoy se ha verificado el sepelio de nuestro respetable vecino don Federico Fernández Ballesteros, farmacéutico establecido en Extramuros, y persona que gozaba de generales simpatías y afectos en la población, especialmente en el barrio de San José, donde era muy popular y querido.

Dejó sus desvelos al auge y prosperidad del distrito de Extramuros, siendo el creador y el alma de la Sociedad "Amigos de Puerta de Tierra".

El funeral se celebró muy concurrido, asistiendo personas de todas las clases sociales.

En la capilla del cementerio se entonó solemne oficio de sepultura.

A la familia doliente enviamos el testimonio de nuestro pesar, deseando resignación para sobrellevar tan mala desgracia.

También ha fallecido doña Carmen Navarro Díaz, viuda de Babuglia, respetable, dama, convecina nuestra; a cuya familia testimoniamos nuestro pesar.

El próximo día 28 del actual, se celebrará en La Rinconada (Sevilla), un homenaje en honor del que fué maestro nacional don Francisco García de la Fuente (q. e. p. d.), constituyendo el descubrimiento de una lápida en una de las principales calles de aquella población, según acuerdo del Ayuntamiento con los antiguos alumnos de aquella escuela.

El finado señor fué padre de nuestro estimado amigo el sargento de Ingenieros don Francisco García Carrera, que en la actualidad presta sus servicios como auxiliar de instrucción física y premilitar de esta circunscripción.

El acto, seguramente, ha de revestir solemnidad.

TOS GRIPPE BRONQUITIS

CURACION SEGURA CON

THIOCOLINA DE CALBETO

En el templo de Nuestra Señora del Rosario, cuyas paredes se encontraban revestidas de paño negro y luciendo un profuso alambreado, tuvo lugar esta mañana un solemne funeral por la que en vida fué virtuosa señora doña Lucia Nalbadian de Rubio, que falleció cristianamente después de recibir los Auxilios Espirituales.

La primera lección de la Vigilia, la cantó, el maestro Insausti, el bajo don Juan Jiménez, y la segunda, el maestro Calaborra, por el bajo benéfico de la Santa Iglesia Catedral, don Francisco Mariscal, y la tercera, el Preste que fué el señor cura propio de dicha parroquia don Francisco de P. Bonassi, ministrado por los presbíteros don Manuel de la Jara y don Hermilio Ballesteros.

Tanto la Misa como el Responso "Libera-m", fué a canto gregoriano, interpretado por los señores Mariscal, bajo, don Enrique Matute, barítono, don Manuel Sánchez Soler, tenor; don Juan Jiménez, don Juan Martín y don Manuel Gómez, bajos; pulsó el órgano el profesor señor Cuadro.

El acto, estuvo concurridísimo de fieles.

Figuran en el duelo, el director espiritual de la finada, presbítero don Francisco García Gil; el viudo de la finada, don Armando Rubio; don Antonio Martín Torrente, general; don Ramón y don Manuel Grosso, don Fernando Portillo Ruiz; don Germán González Tánago, don Luis Arnáiz, don Luis Álvarez Ossorio, don Angel Ruffe.

te, don Juan Viniegra, coronel de Artillería; don Francisco Perales, don Miguel Martínez de Pinillos, don Luis Rey Rivadeneira y otros.

A la familia doliente, reiterámosle nuestro más sentido pésame.

De Madrid regresó, con su distinguida señora, nuestro estimado convecino don Manuel Vilchez.

También regresó de Madrid, nuestro estimado convecino don Carlos Wagnier.

En Arcos, han contraído matrimonio la hermosa señorita María Teresa Amado Gómez y el joven oficial de Arqueología don José López Gómez.

Fueron padrinos el padre del novio don José López Moreno y la madre de la novia doña Ana Gómez de Amado.

Terminaron el acto los señores don Jesús Murciano Moreno y don Jesús Murciano y Lasso de la Vega.

Muchas felicidades deseamos a los nuevos esposos.

A Jerez llegó procedente de Madrid al objeto de pasar la temporada de primavera, la distinguida dama señora marquesa de Hoyos, esposa del ministro de la Gobernación, acompañada de su encantadora hija Genoveva.

Ha fallecido en Jerez la apreciable señora doña Mercedes Muñoz Ruizruano (q. e. p. d.), esposa de nuestro querido amigo el profesor veterinario don José Agüera Román, y madre política del también estimado amigo nuestro don Eduardo Bobórques Lacave.

En todas las clases sociales, y principalmente, en las numerosas relaciones de la familia doliente, la desgracia ha producido mucho pesar.

Ese sentimiento se evidenció en el triste acto de conducir el cadáver al Cementerio Católico, que constituyó una verdadera manifestación de duelo, que fué presidido por el hijo de la finada, don José Agüera Muñoz, hijos políticos, don Eduardo Bobórques Lacave y don Agustín García Muñoz; don José Giron Segura, don Juan Sánchez del Pozo, don Francisco Campuzano, reverendo padre fray Andres de Jesús Leal y otro religioso de la misma Comunidad, y varios parientes de la finada.

Por su alma elevamos una fervorosa plegaria al Altísimo, al par que enviamos nuestro más sentido pésame a toda la familia doliente.

Villamartín

Una numerosa comisión de obreros agrícolas en su mayor parte, estuvo en el Ayuntamiento para interesar del alcalde pusiera fin a la situación en extremo calamitosa porque vienen, auavesando, así como sus familias.

La dilatada crisis de trabajo se ha agravado ahora considerablemente, con motivo del persistente temporal de lluvias, que imposibilita toda faena agrícola, en la que algunos obreros encuentran ocupación.

Ante la gravedad del problema, el alcalde señor Troya, convocó urgentemente a las autoridades, propietarios y labradores de la población, acordándose el nombramiento de una junta reparadora, presidida por el alcalde e integrada por el cura párroco, juez municipal, comandante del puesto de la guardia civil, presidente de la Cámara Agrícola, Notario público, labradores y obreros, a la que se autorizó ampliamente para que verificase el reparto de los obreros en la forma más equitativa y rápida posible.

Interin la expresada junta verifica su cometido, dispuso el alcalde se facilitase a los obreros socorros en metálico, en cantidad de una peseta cincuenta céntimos.

Algunos señores, entre ellos don Jaime Lannes Baones, don Francisco Romero Morales y don Fernando Romero Martel, han distribuido socorros en metálico y en especie, lo que nos complacemos en hacer público.

EL CORRESPONSAL.

De Madrid

De Provincias

Del Extranjero

Al regresar el Rey a Madrid, es aclamado.--Varios grupos tratan de contrarrestar esas manifestaciones y son disueltos. La mañana en los Ministerios.--Firma de Hacienda --Graves sucesos en la Facultad de Medicina en los que interviene la fuerza pública y resultan varios heridos graves y, según se cree un estudiante muerto

EL CONSEJO DE HOY

Madrid.—A las cinco de la tarde comenzará el Consejo de ministros anunciado para hoy. Terminará antes de las ocho y media, porque el presidente está invitado y tiene que asistir a una comida en la Embajada de Inglaterra. En el Consejo de hoy terminará el señor Cierva de exponer algunos aspectos del plan de obras públicas. El general Aznar dará cuenta del problema que plantea la creación del Ayuntamiento de Melilla.

Como la ley ordena que la proclamación ha de hacerse por excoñeñales, y en dicha plaza no los hay, es preciso arbitrar un medio antes del día 5 de abril.

DESISTUCION DE UN ALCALDE

Almería.—Por resolución del Tribunal de acta protestadas, que declaró nula su elección, ha sido destituido el alcalde de Vera, don Francisco Cervantes de Haro.

MARTINEZ ANIDO EN MADRID

Madrid.—De Barcelona ha llegado a esta capital el general Martínez Anido.

El exministro de la Gobernación ha sido muy visitado por sus numerosos amigos.

NUEVOS TENIENTES DE ARTILLERIA

Segovia.—Han terminado los exámenes de los alumnos del quinto año, en la Academia de Artillería.

El próximo domingo será la entrega de los Reales despachos, a la cual asistirán el ministro del Ejército, el capitán general de la Región y los generales Goded y Junquera.

VAPOR EMBARRANCADO

San Sebastián.—Se ha recibido la noticia de que a la entrada del puerto de Tapia (Asturias), a caps de la nbla, embarrancó el vapor pesquero "Ibarzabal", de esta matrícula, propiedad de Artaza y Compañía.

La tripulación compuesta de diez hombres pudo salvarse.

OTRO CONSEJO DE GUERRA

Malaga.—En esta semana se reunirá el Consejo de guerra para juzgar a diecinueve paisanos acusados de rebelión y agresión a la fuerza armada en diciembre último, en cuyos sucesos hubo varios heridos, entre ellos un guardia civil.

El fiscal solicita cadena perpetua para los procesados y para los restantes penas que varían entre dos y veinte años de reclusión.

El Consejo de guerra se celebrará en la cárcel.

SE INSISTE EN LA DIMISION DE BERENGUER

Madrid.—En los círculos políticos se insiste en que por motivo de salud, se propone dimitir el cargo de ministro del Ejército, el general Berenguer.

EL TRIBUNAL DE ACTAS PROTESTADAS

Madrid.—El Tribunal de actas protestadas al escrito interpuesto por un abogado de Lucena contra el acuerdo arbitrario e ilegal de la destitución de dos concejales, para sustituirlos por dos adictos a la política del alcalde, declara: Que por ningún motivo podrán acordarse gubernativamente suspensiones o destituciones de cargos concejales.

La misma resolución acuerda to talmente la elección de tenientes de alcalde.

El mismo criterio viene siguiendo el Tribunal en todos los casos en que las reclamaciones se fundan en su sustitución indebida de concejales.

EL ALCALDE DE SUECA GRAVEMENTE HERIDO EN UN ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Valencia.—Un automóvil ocupado por el alcalde de Sueca, don Juan Serrano y dos amigos suyos, chocó con un camión.

El señor Serrano resultó con la fractura de una pierna y sus amigos sufrieron lesiones de pronóstico reservado.

CAMBIOS

Madrid.—En la Bolsa se han cotizado hoy las divisas extranjeras a los siguientes tipos, en relación con nuestra peseta:

Libras, 45'55.
Dólares, 9'36.
Francos francés, 36'70.

EL CONDE DE JORDANA

Madrid.—En el expreso de Andalucía llegó esta mañana a Madrid el Alto Comisario de España en Marruecos, conde de Jordana, acompañado de su esposa y del Delegado en la Alta Comisaría don Teodoro Aguilar.

Fue recibido en la estación por el alto personal de la Dirección General de Marruecos y Colonias.

La estancia del conde de Jordana en Madrid, durará una semana próximamente.

Su viaje obedece a ponerse de acuerdo con el Gobierno, por el que ha sido llamado, con respecto a las fuerzas que han de continuar prestando servicios en Marruecos.

ESPERANDO LA LIBERTAD DE LOS DETENIDOS

Madrid.—Desde bien temprano empezaron a congregarse en los alrededores de la cárcel modelo numerosos grupos de personas que creían que serían libertados los detenidos señores Alcalá Zamora y compañeros.

Por la Dirección General de Seguridad se había adoptado precauciones, colocándose parejas de Seguridad dentro del recinto de la cárcel modelo y fuertes retenes de dicho Cuerpo y de la guardia civil en los alrededores.

Era tal aglomeración de público, que la fuerza se vio obligada a despejar y disolver a los reunidos en distintas ocasiones.

Los fotógrafos y periodistas que habían montado una guardia durante toda la madrugada para vigilar la salida de los presos, si es que eran puestos en libertad, conversaron con los familiares de aquellos, preguntándoles si tenían noticias concretas de cuando serían libertados.

Contestaron que no lo sabían, pero que suponían que serían puestos en libertad hoy a última hora.

A los familiares de los presos se les han entregado volantes para facilitarles el acceso a la cárcel y que puedan pasar en ella el día con los detenidos.

A pesar de todo cuanto se dice, se tiene la impresión de que nada en definitivo hay resuelto todavía en cuanto a la libertad de la que se supone se tratará en el Consejo de ministros de esta tarde, aunque otros opinan que el hecho de haberse facilitado los volantes a las familias de los presos es una habilidad del Gobierno, para que a cualquier hora sean libertados sin que nadie lo espere.

Madrid.—En el ministerio de Hacienda han facilitado el siguiente registro de firma de dicho departamento:

FIRMA DE HACIENDA

Modificando las tarifas para el servicio de correspondencia postal entre la Metrópoli y las posiciones españolas de Marruecos y Tánger, que comenzará a regir en primero de Abril próximo.

—Concediendo al Patronato de Casa Militares un solar para edificaciones en Barcelona.

—Jubilando al delegado regio del Contrabando, don Pedro de Castro.

—Nombrando inspector jefe de la Aduana de Sevilla, a don Manuel Fuentes.

—Idem administrador de la Aduana de Alicante, a don Gustavo Muñoz.

—Idem idem subinspector de muelles de la Aduana de Valencia a don Eduardo de Burgos.

—Concediendo un suplemento de crédito de cuatro millones ochocientos mil pesetas para remediar la crisis obrera en Andalucía.

EL REGRESO DEL REY

Madrid.—En el surexpreso de Hendaya llegó esta mañana a Madrid, de regreso de su viaje a Londres, Su Majestad el Rey, al que acompañaba el duque de Miranda.

En la estación del Norte era esperado el Monarca por Su Majestad la Reina, los Infantes, todo el Gobierno, las autoridades y alto personal palatino, habiéndose congregado en los alrededores de la estación numerosos grupos y muchos elementos de la Unión Monárquica.

El Rey, al apearse del tren, saludó a todos efusivamente y al salir a la explanada de la estación y ocupar el automóvil, fué entusiastamente aclamado, dándose numerosos vivas.

En el trayecto de la estación a Palacio se repitieron estas manifestaciones de entusiasmo popular.

En los alrededores de la Plaza de Oriente, varios grupos trataron de contrarrestar tales manifestaciones de entusiasmo, dando otros gritos, siendo dispersos por la fuerza pública.

A la entrada de Palacio se reprodujeron las manifestaciones de entusiasmo hacia Sus Majestades.

LA MAÑANA EN PALACIO

Madrid.—Esta mañana, poco después de su regreso de Londres, despacharon con Su Majestad el Rey, el jefe del Gobierno, almirante Aznar, y los ministros de Hacienda y Gobernación.

A la salida del regio alcazar, el presidente manifestó a los periodistas que se había firmado el decreto restableciendo las garantías constitucionales en toda España.

También había firmado Su Majestad otro decreto disponiendo se haga extensivo el Real decreto de 7 de febrero de 1918, a las próximas elecciones para concejales, que se celebrarán el día 12 de abril.

Igualmente se ha firmado una disposición indultando a los indígenas del Protectorado de España en Marruecos, de las penas que les corresponde cumplir por delitos cometidos en la época anterior a la consolidación de la paz en aquel territorio.

Otro, autorizando al Gobierno para someter a las Cortes un proyecto de Ley sobre concesión de auxilios a los Ayuntamientos de Barcelona y Sevilla y nivelar el difícil de las Exposiciones recientemente celebradas en dichas ciudades.

Otro, restableciendo la vigencia de los preceptos legislativos anteriores a la dictadura, en cuanto a conocimiento de todos los delitos por los Tribunales ordinarios de justicia.

LA MAÑANA EN INSTRUCCION PUBLICA

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública señor Gascon y Marín, fué visitado esta mañana por el hijo del pintor Sorolla, que fué a hacerle entrega del documento en el cual consta la donación al Estado del lote de cuadros de su padre que le han correspondido en el reparto de la herencia del mismo, y que desea formar parte del museo donado por su padre.

Añadió el señor Gascon y Marín, que esta mañana se habían dado normalmente las clases en la Universidad, pero que tenía noticias, aunque no eran oficiales, de que en la calle de Atocha, frente a la Facultad de Medicina se habían promovido algunos alborotos, cuya importancia desconocía.

Del robo en un almacén de la calle S. Juan de Dios

Al ser conducido a la Comisaría, diciéndole que le había de cortar el cuello y otras amenazas.

Al Crespo se le ocuparon 18'90 pesetas, quedando ambos detenidos a la disposición del señor Juez de Instrucción.

Felicitemos al guardia Guerrero por este nuevo servicio, que en unión de los numerosos que ya tiene practicados, le hacen acreedor a una recompensa.

Diputación Provincial de Cádiz

PADRON DE CEDULAS PERSONALES DE LA CAPITAL

Terminado el reparto y recogida de hojas declaratorias que han de servir de base para la formación del Padrón del citado Impuesto para el año de 1931, se advierte a los señores contribuyentes por el citado Impuesto que no hayan hecho entrega de la hoja correspondiente, bien por no haberla recibido, bien por que no la haya sido recogida por los guardias encargados de ello, que pueden subsanar este defecto dentro de los días laborables que faltan del presente mes de Marzo, compareciendo ante la oficina encargada de este servicio en la Excm. Diputación Provincial desde las diez a las catorce; bien entendido que aquellos contribuyentes que no aparezcan empadronados serán incluidos en las respectivas listas cobratorias del repedito impuesto con las sanciones que establece la Instrucción de 5 de Noviembre de 1925, o sea con los aumentos que determina el artículo 56 de la citada Instrucción además de la multa que señala el artículo 58 de la misma.

Cádiz a 21 de Marzo de 1931.—El Presidente, JOAQUIN PEREZ LILA.

MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE

Madrid.—En su despacho de la Presidencia, el general Aznar, recibió esta mañana la visita del capitán general de Cataluña, general Despujols.

También le visitó una numerosa comisión de comerciantes madrileños, que le expuso los perjuicios que le irrogaba el establecimiento de la hora de verano.

El jefe del Gobierno les contestó que daría cuenta al Consejo de ministros en la reunión que se celebraría esta tarde y que se procuraría buscar una fórmula que aunarase los intereses de todos.

También recibió el general Aznar la visita de una comisión del Patronato del Sagrado Corazón de Jesús, de Cartagena, que fué a entregarle el nombramiento de presidente honorario de dicha Asociación.

LA SENTENCIA EN LA CAUSA CONTRA ALCALA ZAMORA

Madrid.—Durante toda la mañana han estado reunidos en el Tribunal Supremo los Vocales del Consejo Supremo de Guerra y Marina, redactando la sentencia dictada en la causa por el manifiesto revolucionario de Diciembre.

Los citados vocales almorzaron en el mismo local del Consejo, y el presidente y el ponente lo hicieron en el despacho del primero.

Según parece hasta las seis de la tarde o después, no se facilitará a la prensa el texto íntegro de la sentencia.

LA MAÑANA EN GOBERNACION

Madrid.—El ministro de la Gobernación, marqués de Hoyos, al recibir esta mañana a los periodistas se refirió a los trabajos que se vienen realizando por los elementos monárquicos para lograr ir unidos a las elecciones de concejales.

Preguntado si por fin había accedido la Unión Monárquica a ir a la elección de acuerdo con los demás elementos monárquicos, dijo que creía que sí, y que era casi seguro que presentarían su candidatura en tal carácter de pertenecientes a la Unión Monárquica: el conde de Vellano y un obrero apellidado Carbonero.

Los periodistas preguntaron al marqués de Hoyos si llevaba al Consejo de Ministros de esta tarde algún asunto de interés, y contestó que llevaría una referencia a la ley Morano sobre la capacidad de los candidatos en las elecciones municipales.

Añadió que se acordaría dictar una disposición autorizando a los

actuales alcaldes y tenientes de alcalde para presentar su candidatura en las próximas elecciones municipales.

Este precepto no será extensivo a Melilla, porque ese Ayuntamiento es la primera vez que se constituye.

Dijo también el marqués de Hoyos que suponía que en el Consejo de esta tarde se adoptaría algún acuerdo respecto a la libertad de Alcalá Zamora y demás detenidos, juzgados por el Consejo de Guerra.

Añadió que las noticias de toda España acusaban tranquilidad absoluta, desenvolviéndose los actos políticos con normalidad.

El conde de Gamazo estuvo a visitar al ministro de la Gobernación.

Al salir dijo a los periodistas que solo había ido para conferenciar con el marqués de Hoyos, sobre asuntos particulares.

Añadió que le parecía bien la candidatura única monárquica, pero que en ella no había tenido intervención alguna.

NOTICIAS DE BARCELONA

Madrid.—El presidente del Centro Republicano de Sarriá, ha visitado al gobernador civil, para pedirle se conceda la apertura del café afecto a dicho centro, hace tiempo clausurado.

En la calle de Claris, de esta capital, donde habita el médico don Manuel Gallego, penetró un individuo llamado Francisco Morenó, que acudió a pedirle algún socorro.

Como el médico se negase a socorrerle, el individuo en cuestión le emprendió a garrotazos, causándole lesiones de gravedad.

Marchó a Madrid, el teniente coronel jefe de las fuerzas de Seguridad en esta provincia, señor Romero.

El señor Sterling y demás miembros de la Conferencia del Desarme, estuvieron visitando al alcalde, conde de Güell, quien les mostró un telegrama del duque de Miranda, dando cuenta de que el Soberano trabajaba con interés para que la próxima reunión de esta Conferencia, se celebrase en Barcelona.

El Juzgado del distrito del Norte de esta capital, ha dictado auto de libertad a favor de Damián Camporast, detenido como presunto autor del atraco al Banco de Cataluña.

Se ha demostrado que dicho individuo, ingresó las 3.000 pesetas, veinticinco días antes de verificarse el atraco.

La guardia civil ha enviado al Juzgado a tres menores como autores de varias sustracciones de materiales.

El periódico "Solidaridad Obrera", publica los retratos de la madre del capitán Galán y del capitán Domingo, defensor éste del capitán Sediles, diciendo que no lo ha hecho antes por rhabérselo impedido la censura.

Alborotos estudiantiles. La fuerza pública se ve obligada a disparar y resultan varios heridos y se dice que un muerto

Madrid.—A primera hora de esta mañana, los estudiantes de la Facultad de Medicina de San Carlos, daban muestras de agitación, y pretendieron celebrar una manifestación, lo que impidió la policía.

En vista de ello se congregaron dentro del edificio, situado, como se sabe a la edificación de la calle Atocha, y subiendo a los tejados se dedicaron a arrojar piedras contra las parejas de Seguridad que prestan servicios por aquellos alrededores.

Al mismo tiempo proferían gritos subversivos, prorumpiendo en un griterío ensordecedor.

Trataron de salir de nuevo en manifestación, impidiéndolo la Guardia Civil y la Guardia de Seguridad, que había acudido, y que dió varias cargas.

Ello originó sustos y carreras y extraordinaria alarma, cerrándose los comercios e interrumpiéndose la circulación de coches y peatones un buen rato.

A la una y media de la tarde hubo necesidad de enviar más refuerzos a la calle Atocha, dada la actitud de los estudiantes, que no cesaban de arrojar piedras y tejas a la calle.

La Guardia Civil y la Guardia de Seguridad, acordonaron las calles inmediatas, impidiendo el acceso a la de Atocha.

Como la piedra arrojada por momentos y era verdaderamente imponente, los guardias se vieron obligados a hacer fuego contra la Facultad.

De momento se sabe que resultó herido un estudiante, que trasladado a la Casa de Socorro se le apreció una herida de bala en la pierna izquierda, de pronóstico grave.

Este individuo, cuyo nombre no se ha podido conocer, se sabe que tiene su domicilio en la calle de San Cosme.

También fué asistido en la Casa de Socorro otro estudiante con una mano atravesada por una bala, ignorándose su nombre.

Se asegura que ha habido otros heridos, y hasta se cree que un muerto, pues los estudiantes, que no cejan en su actitud, dan grandes voces dirigiéndose a la fuerza pública y diciendo:

—Habéis matado a uno y tenemos que vengarlo.

Alcalá Zamora y sus compañeros son puestos en libertad

Madrid.—A las cuatro y media de la tarde se personó en la Cárcel Modelo el juez instructor de la causa contra Alcalá Zamora y demás firmantes del manifiesto de Diciembre, anunciando a los reos que desde ese momento estaban en libertad.

Entregó los correspondientes mandamientos en la Dirección de la cárcel.

La noticia, que fué dada a los presos, en presencia de las familias de los mismos, produjo a todos la natural alegría y satisfacción.

Inmediatamente trascendió al público, donde fué acogida con manifestaciones de alegría.

A las cinco de la tarde, los presos estaban en la calle y se dirigieron a sus respectivos domicilios. No se produjeron incidentes a la salida de los libertados.

Al reunirse los ministros para celebrar Consejo. No ha habido ningún estudiante muerto

Madrid.—A las cuatro y media comenzaron a llegar a la Presidencia los ministros para celebrar el anunciado Consejo, no haciendo manifestación alguna de interés a la entrada.

Solo coincidieron todos en afirmar que en los sucesos de esta mañana en la calle de Atocha, entre los estudiantes y la fuerza pública, solo habían resultado tres heridos, pero ningún muerto como al principio se decía.

UN DECRETO DE LA CONGREGACION DEL SANTO OFICIO

Roma.—La Congregación del Santo Oficio ha publicado un decreto por el que condena energicamente las doctrinas de educación sexual de los jóvenes de ambos sexos, y la eugenesia.

De este modo la Congregación del Santo Oficio se ha pronunciado autorizada y definitivamente sobre una cuestión de plena actualidad y de orden general que tanto ha interesado y apasionado a escritores, educadores y pedagogos, aún católicos.

La Congregación del Santo Oficio lamenta que entre los que propagan y defienden el nuevo método haya algún católico.

El mismo decreto reprueba también y condena la eugenesia, tanto positiva como negativa, la cual enseña procedimientos para alcanzar la mejora de la raza, despreciando las leyes humanas, divinas y eclesiásticas que regulan el matrimonio y los derechos individuales.

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Montevideo.—Poco después de la llegada de los príncipes británicos, el coche que ocupaba el príncipe Jorge chocó con otro y sufrió fuertes desperfectos, sin que el príncipe sufriera ningún daño.

CATASTROFE FERROVIARIA

Londres. Ha descarrilado el famoso expreso Royal Scot, cerca de Leighton.

La locomotora volcó y dos vagones se empujaron uno en otro.

Después de tres horas de incesantes trabajos fué posible levantar los restos de los vagones y extraer los muertos y heridos.

Los muertos a consecuencia del descarrilamiento son ocho, entre ellos el maquinista.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE MARZO DE 1931

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA
El vapor ALFONSO XIII saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Marzo, de Gijón el 19, de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.
Próxima salida el 18 de Abril.

LINEA DEL MEDITERRANEO AL BRAZIL-PLATA
El vapor REINA VICTORIA EUGENIA, saldrá de Barcelona el 5 de Marzo, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz, de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida, de Cádiz, el 8 de Abril.

LINEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK-CUBA
El vapor MARQUES DECOMILLAS saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Marzo de Valencia el 8, de Alicante, el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para New-York y Habana.
Próxima salida de Cádiz 12 de Abril.

LINEA DEL MEDITERRANEO A CUBA NEW-YORK
El vapor MBNUEL CALVO saldrá de Barcelona el 21 de Marzo, de Valencia el 22, de Málaga el 24 y de Cádiz el 25 para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New-York.
Próxima salida de Cádiz el 25 Mayo.

LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA
El vapor MAGALLANES saldrá de Barcelona el 25 de Marzo de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.
Próxima salida de Cádiz el 29 de Abril.

Servicio tipo Gran Hotel—T. S. H. Radiotelefonía. Capilla. Orquesta, y Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.
También tiene establecida esta Compañía un red. de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.—Barcelona y en la Agencia de CADIZ: Isabel la Católica, 3.

Anúnciese en este PERIODICO

SENABRE
Fábrica de hilos, redes y cordelería de cáñamo de todas clases, Picalas para almadras y tintes para redes
VILLAJOSYOSA (ALICANTE)
Efectos navales y depósito de todos mis productos
en CADIZ: PLOCIA, 13
y Vigo, Bouzas.—Avenida E. Cabello (muelle)

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

Linea Cádiz Canarias
Todos los Lunes y Jueves, a las 15 horas.
Jueves 26 Marzo y 23 de Abril 1931: El vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Lunes 30 de Marzo, 13 y 23 de Abril de 1931: La moto-nave INFANTA BEATRIZ, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Jueves 2 y 30 de Abril 1931: El vapor PLUS ULTRA, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Lunes 6 y 20 de Abril 1931: La moto-nave INFANTA CRISTINA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Jueves 9 de Abril 1931: El vapor ISLA DE TENERIFE, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Jueves 16, Abril 1931: el vapor ROMEU, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Nota.—En todos sus viajes las moto-naves INFANTA BEATRIZ e INFANTA CRISTINA, admitirán la carga hasta las 11 horas del día de su salida.
Los restantes buques admitirán la carga hasta las 5 de la tarde del día anterior a su salida.

Linea Canarias..Cádiz..Barcelona
Todos los Lunes salida de Cádiz directo a Barcelona.
El 30 de Marzo, 13 y 27 Abril 1931: Motor-nave INFANTA CRISTINA.
El 6 y 20 de Abril de 1931: Motor-nave INFANTA BEATRIZ.
Servicio quincenal con escalas en Alicante y Valencia.
Salida de Cádiz: El vapor ISLA DE GRAN CANARIA, 4 Abril 1931
Salida de Cádiz: El vapor ISLA DE TENERIFE, el 18 de Abril 1931.

Linea Canarias..Cádiz..Norte
Saldrá de Cádiz el 21 de Abril 1931, el vapor PLUS ULTRA, para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña y Villagarcía.
Saldrá de Cádiz el sábado 28 Marzo y 25 Abril 1931, el vapor ROMEU, para Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía.

Linea Cádiz-Larache..Cádiz
Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

Linea Fernando Poo
Saldrá de Cádiz el vapor TEIDE en fecha 20 de Abril 1931 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Río de Oro, Monrovia, Santa Isabel, Bata, Kogo, Benito, Bata, San Carlos, Santa Isabel, Monrovia, Río de Oro, Tenerife, Las Palmas y regreso a Cádiz el 3 de Mayo de 1931, continuando a Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.
Nota.—Las escalas en Río de Oro y San Carlos son facultativas.
Llegada de regreso a Cádiz el vapor TEIDE el 2 de Abril 1931, saliendo el mismo día para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.
El vapor LEGAZPI, el 2 de Mayo de 1931, saliendo el mismo día para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Servicio Cantábrico
Para Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Muelle-Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes.—El vapor

RIO-FRANCOLI
Saldrá de Cádiz el Viernes 27 de Marzo de 1931
Admitiendo además carga para los puertos de Ayamonte, Isla Cristina, Marín, Vegadeo, Viveiro, Riveado, Avilés, Lueca Navia, Tapia y San Esteban de Pravia. Admiten pasaje.

Servicio Mediterráneo
Para Ceuta, Málaga, Melilla, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.—El vapor,

RIO-NAVIA
Saldrá de Cádiz el Viernes 27 de Marzo de 1931
Admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Nador y Villa Sanjurjo.—Admiten pasaje.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz
Isaac Peral número 25 (bajo)
TELEFONO NUM 2214

La mejor tinta que se conoce, es la incomparable



Establecimientos GERON

Columela, 23.—Obispo Calvo y Valero, 4.—Duque de Tetuán, 15, derecha—Cádiz



Representante exclusivo para España:
JAIME SCHWAB,
Los Madrazo, 20.—Madrid.
SUSCRIBASE A ESTE PERIODICO

José J. de la Cuesta
Rayos X Traslucible al domicilio de los enfermos. Corrientes de alta frecuencia. I. R. de Santa Cruz (Ved. de dor. 13 de 6 a 8

M. QUIRELL
PIANOS AUTOPIANISTAS
Rosario, num. 17.—Cádiz
Duque de Almodóvar, 24

FABRICA DE PAN de **CRISTÓBAL GARCÍA**
El pan que provee esta casa es de superior calidad: Teléfono

LOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO

GUIA DEL TURISTA
Oficina de Información oficial del Patronato Nacional del Turismo. (Establecida en el Puerto, Muelle Reina Victoria. Teléfono número 1313).—En esta oficina se facilitarán gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades en español, inglés, francés y alemán. Horas de oficina durante los meses de verano: por la mañana de 9 a 1.—Por la tarde, de 4 a 7. Días festivos de 10 a 12.
Convento de Capuchinos.—Campo Sur.—Cuadros de Murillo: de visita. De 9 a 19. Entrada: Limosna en el cepillo.

Tumbas prerromanas (fenicias. — A unos 500 metros de la Estación del Ferrocarril). Monumento nacional. Para vistas, permiso especial del representante del Patronato del Turismo.
Telégrafos.—Alameda Apodaca. (Más tarde será trasladado a la Casa Correos).
TELEFONOS.—Calle Duque de Tetuán (Ancha). Kiosko-Sucursal: Muelle Reina Victoria.
TARIFA DE CARRUAJE.—Coches.
Precios: 1'50 y 3'00 pesetas por carrera; y 3 y 5 pesetas hora respectivamente para coches de uno y dos caballos.
CORREOS Y TELEGRAFOS.—Correos—Plaza de las Flores.

Taxis.—Precios: 0'75 y 1 peseta, por kilómetros. Por hora: 10 y 15 pesetas.
AUTOBUSES.—Para Algeciras, La Línea, Alcalá de los Gazules, Chiclana, Medina Sidonia, Barbate, Conil, Sanlúcar de Barrameda, San Fernando.
VAPORES.—Compañía Trasatlántica, calle Isabel la Católica, 3; Compañía Trasmediterránea, Calle Isaac Peral, 24; Vapores Ibarra, don Juan José Ravina calle Beato Diego de Cádiz, 12.
Museo Iconográfico.—Calle Sta. Inés. Horas de visita: de 11 a 17. Entrada gratuita.
EXCURSIONES INTERESANTES

San Fernando: Panteón Marinos Ilustres y Observatorio Astronómico. Puerto Real: Puerto de Santa María: Castillo de San Marcos. Cacaumbas de San Cristóbal, entre Puerto de Santa María y Jerez. Jerez: de la Frontera: Alcázar, Cartuja, Bodegas, Sanlúcar de Barrameda: Bodegas. Arcos de la Frontera. Algeciras, La Línea y Gibraltar, Ronda: Tajo.
Hospital de Mujeres.—Calle Obispo Calvo y Valero.—Cuadro del Greco y patio de cerámica de Triana. Horas de visita: de 10 a 18. Entrada gratuita.
MONUMENTOS Y MUSEOS. La Catedral.—Dentro de ella las Capillas, cuadros, tesoro. (Custodias y ostensorios valiosos y cripta). Horas de visita. de 7 a 118. Entrada gratuita. Para visitar la cripta y tesoro a voluntad.
Torre de Tavira (o del Virgo).—Calle del Marqués del Real Tesoro.—Horas de visita: Durante todo el día. Entrada: Gratificación a voluntad en la portería. Entrada gratuita.

Horario de trenes.—Rápido a Madrid, primera y tercera, salida, 5'30; llegada, 0'15. Correo a Madrid, primera, segunda y tercera, salida, a las 7; llegada a las 22. Omnibus a Sevilla, primera, segunda y tercera, salida, 8'45; llegada, 19'35. Este tren enlaza en Utrera para Málaga, Granada. Mixto, primera, segunda y tercera, salida, 13'30; este tren enlaza también en Utrera para Málaga. Expreso a Madrid, primera y butaca; lleva tercera solamente hasta la estación San Bernardo-Sevilla; salida, 17'50; llegada, a las 12'45. Coches camasa a Madrid los martes, jueves y sábados.
Paseos por la Bahía.—Con los vaporcitos que hacen el servicio entre Cádiz y Puerto de Santa María y Puerto Real.
Iglesia de San Felipe Neri.—Monumento Nacional.—Plaza de San Felipe.—En su recinto se celebró la reunión de Cortes extraordinarias y se proclamó el Código de la Constitución política de la Monarquía Española. (Cuadros de la Concepción de Murillo). Horas de visita: De 9 a 19. Entrada gratuita.
Museo Arqueológico.—Calle Isaac Peral.—Restos y Sarcófago Antropoide y joyas fenicias. Horas de visita: Días laborales de 8 a 15, y festivos de 10 a 12.
Museo de Bellas Artes.—Plaza de Mina.—Valiosos cuadros de Murillo y de otros; colección Zurbarán. Horas de visita: Días laborales de 9 a 12 y 13 a 18. Entrada 1 peseta. Días festivos de 10 a 12. Entrada gratuita.

— 73 —
traer a su partido con estar en una oficina del Gobierno enterado en todos los asuntos, poseyendo todos los secretos y al cabo de cuantas disposiciones se acuerden. En este sentido muchos inocentes lo aplaudirán cuanto él desee, otros lo exhortarán a que continúe donde podrá convenirles tanto, y los más, aun sabiendo algo de su manejo, no se atreverán a dudar de su honradez en fuerza de la necesidad que tiene de hacer un papel tan hipócrita con sus superiores: lejos de eso, se persuadirán quizás que les presta los más empuentes servicios quien al volverles la espalda empieza a reírse de su candidez y su miseria. Si hay alguno más prudente, más suspicaz, más receloso y experimentado que quiere hacer ver con evidencia que el tal patriota juega con cartas dobles, que es un modo productivo de vivir el que ha adoptado y que tan útil será a su partido como fiel al Gobierno a quien le sirve, lo tienen por intolerante y envidioso, desdénan sus atinadas reflexiones, y se expone a la más amarga censura de sus mismos colegas. Don Pepito, en el interés, vive chupando a su sabor, haciéndose persona, viviendo en la gracia de sus jefes a quienes lisonjea y adula y en potencia propinqua de adquirir un empleo de mayor lucro y categoría si el partido de donde salió empuña las riendas del Estado... Soy perro viejo, amigo Joaquín, conozco el mundo lo bastante y he visto muchos bribones hacer esto mismo. Los he visto gritar como demagogos furiosos en esas malvadas sociedades secretas, pedir el exterminio de todos los contrarios, y ser unos espías viles a merced de los jefes bajo cuya dependencia estaban. Y no por eso les faltaban apologistas y sostenedores, y no por eso podía ningún hombre de bien tomar la palabra contra ellos. De este modo vivían con todos los Gobiernos, figurando en su partido que con punible reparo los toleraba, y mereciendo las simpatías de algunos tontos o tan malvados como ellos, que se alegraban de que así pudiesen pasar, por no tener otro recurso. Vuelvo a decir que soy perro viejo. Ahora la cena: señora hambroña.
—No me ponga usted malos nombres que suelen quedarse, contestó la tía Espingarda.
—No tenga usted cuidado, que no hay quien nos escuche, replicó el maestro.
—Y qué, ¿hambroña es mal nombre?—dijo Joaquín.
—Sí señor.
—Pues yo conozco un fraile que lo tiene...
—Eso es por apellido.
—Pero no se pica.

— 74 —
—Bien: yo no soy pariente de ese fraile, ni quiero serlo, ni en mi generación hay ninguno de corona.
—Será la única su generación de usted en España, dijo el maestro, que no cuente alguno de esa raza, porque todas lo tenían a cierto orgullo...
—La mía no...
—Así es que antes de su bien decretada extinción apenas se veía otra cosa que monigotes por esas calles; haraganes por do quiera...
—Ande usted que haraganes los hay siempre y los habrá mientras el mundo sea mundo.
—Es verdad, Susana; y ahora más que nunca. Se suprimieron algunos al suprimir los conventos y se dejaron los destinos, creándose encima algunos más.
—A cenar que ya está todo listo, dijo la tía Espingarda poniendo un plato de ensalada sobre la mesa y un papel de estraza envolviendo pescadillas fritas.
El maestro se arrojó, su hija hizo lo mismo, no haciéndose de esperar la buena vieja.
—Acompáñenos usted, Joaquín, dijo la misma metiéndose en la boca una sopa enorme.
—Gracias. Yo voy a hacer otro tanto.
Joaquín se disponía a marcharse, cuando le dijo el maestro:
—Conque Joaquín, tempranito.
—Ya lo sé... Yo soy hombre que madrugo... Pero antes que se me olvide, ¿qué hay de correo?
—Apenas he leído nada...
—¿Pero en ese poco?...
—Embrollas de gran calibre.
—Eso ya se sabe...
—Sigue la oposición más violenta al Gobierno actual, de tal modo que se me figura que cae.
—Coma usted, señor Pedro, dijo la tía Espingarda con esfuerzo.
—Déjeme usted por Dios, señora; no me cuide usted tanto.
—¿Conque cae?—preguntó Joaquín.
—Se me figura que sí.
—¿Y quién cree usted que lo sustituirá?
—Otro más retrógrado.
—¡Voto a Cribas! Pues iremos de mal en peor.



EXCLUSIVA
Los Madrazo, 20. — Jaime Schwab.—Madrid

Juan A. Cortés
recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en el horno de la calle Desamparados

Dr. GILARDON
Médico-Quirúrgida, Consulta de 2 a 4
Isabel la Católica, 2